



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	PIZANGO NAVI URSULA URSINA
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAH/C-OPB-J-127-04
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	01247-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	12/07/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	239.15
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	VELA DA FONSECA MAURO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
<b>Fecha de Supervisión Inicio: 18/08/2016, Término: 26/08/2016</b>	
Nro Res. Inicio PAU:	412-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	013-2017-OSINFOR-DSCFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada:	1.604U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		215.029	187.614	130.268	69,4%	60,6%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Schizolobium sp.   Pashaco		24.116	24.091	24.091	100%	99,9%
---	----------------------------	--	--------	--------	--------	------	-------

Fuente: Resolución N° 013-2017-OSINFOR-DSCFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 29/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 15:25:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

